09/06/2014

ECONOMIST&JURIST

Redacción

# Se modifica el modelo para solicitar la compatibilidad docente de los Jueces

***Acuerdo de 20 de mayo de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se modifica el modelo normalizado para solicitar la compatibilidad docente. (BOE núm. 139, de 9 de junio de 2014)***

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de mayo de 2014, ha acordado modificar el Acuerdo de la Comisión Permanente, de fecha 7 de enero de 2014, por el que se acordó modificar el modelo normalizado para solicitar la compatibilidad docente, solo en lo referente al contenido del apartado F, según anexo adjunto; y que posteriormente será colgado en la Extranet del Consejo. ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF